

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 698/99

1780.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Driss Al-Lal Mimou, de la falta de amenazas de que viene acusado, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Rafael Salvador Mateo Hernández, expido el presente en Melilla a 22 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 360/99

1781.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Mimoun Ahmed y a Mimoun Ahmed Tahar de la falta de lesiones enjuiciada en las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a M'hamed El Ouahbi, expido el presente en Melilla a 22 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 234/99

1782.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1

de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Zulih Tahar Mohamed, a Alamia Davah Mohamed Mimoun; a Taamanan Moh Salah y a Rachida El Amraoui de las infracciones penales que respectivamente se les imputaban, con declaración de oficio las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Zuliha Tahar Mohamed, expido el presente en Melilla a 22 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 23/00

1783.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Juan Carlos Rey Vázquez de la infracción penal que se le imputaba, con declaración de oficio las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Juan Manuel Díaz González y Juan Carlos Rey Vázquez, expido el presente en Melilla a 22 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 128/00

1784.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia: